



Resolución de Alcaldía

N° 118 -2019-A/MDPB.

Puerto Bermúdez, 17 de junio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por Ley N° 13014 de fecha 17 de junio de 1958 se crea el Distrito de Puerto Bermúdez, y al conmemorar el Sexagésimo aniversario de esa memorable fecha es propicia la oportunidad para reconocer y distinguir a las personalidades e instituciones que contribuyeron y contribuyen al desarrollo del distrito de Puerto Bermúdez.

Que, es política de la actual gestión edil en delinear las acciones de desarrollo del distrito ponderando con el reconocimiento a quienes contribuyen en la consolidación de esos objetivos.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO al CAPITAN P.N.P DANIEL VILCA TERREROS, por contribuir con la seguridad y la paz social de Nuestro Distrito de Puerto Bermúdez.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaria General para el cumplimiento de la presente resolución y se guarde en el Registro de Honores y Condecoraciones de esta entidad gubernamental.

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y publíquese,



MUNICIPALIDAD DIST PTO BERMUDEZ
OXAPAMPA - PASCO

Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ
ALCALDE